

Para: Cp. Concepción

ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS

✓
Asunto: El que se indica.
Oficio: MDOS/284/2021

**"2020 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DEL ERUDITO
FRANCORRINCONES PRESBITERO PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ"**

**LIC. OSCAR OLIVA RIVERA
CONTRALOR MUNICIPAL
P R E S E N T E**

Quien suscribe **C. LIC. MIGUEL ÁNGEL PARADA FRAUSTO** en mi carácter de Administrador de Mercados, Administración 2018-2021 de este municipio. Por medio de la presente reciba un saludo y en relación a su acta circunstancia de hechos CM/AC-06/2021, de fecha 03 de Febrero del 2021, acatando a las observaciones, del uso de los baños públicos que se encuentran en el mercado municipal, propongo que el retiro y conteo de las alcancías, se haga en presencia y en el interior de la oficina de la Administración de mercados, con una persona por dependencia contraloría, tesorería y mercados proponiendo al inspector y recaudador el C. José Manuel Rosas Hernández.

Los días Lunes y Viernes de cada semana a las 09:00 a.m. al termino del mismo se hará el deposito a la cuenta bancaria del Municipal remitiendo ese mismo día la fecha del depósito y recibo oficial correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A 01 DE MARZO DEL 2021
"CIUDAD DE CONFIANZA Y EMPRENDIMIENTO"**

**C. LIC. MIGUEL ÁNGEL PARADA FRAUSTO
ADMINISTRADOR DE MERCADOS**

Miguel Ángel Parada Frausto


**Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón**

01 MAR. 2021

RECIBIDO

Agustin M. 2:05 pm.



ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS

✓
Asunto: El que se indica.

Oficio: MDOS/283/2021

**"2020 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DEL ERUDITO
FRANCORRINCONES PRESBITERO PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ"**

LIC. OSCAR OLIVA RIVERA
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE

Quien suscribe **C. LIC. MIGUEL ÁNGEL PARADA FRAUSTO** en mi carácter de Administrador de Mercados, Administración 2018-2021 de este municipio. Por medio de la presente reciba un saludo y en relación a su acta circunstancia de hechos CM/AC-06/2021, de fecha 03 de Febrero del 2021, se atiende a la recomendación de depositar el efectivo a la cuenta bancaria municipal el cobro de impuestos de vía pública diariamente el cual llevan los inspectores y recaudadores a partir de Martes 16 de Febrero del 2021 (Anexo evidencias).

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 01 DE MARZO DEL 2021
"CIUDAD DE CONFIANZA Y EMPRENDIMIENTO"

C. LIC. MIGUEL ÁNGEL PARADA FRAUSTO
ADMINISTRADOR DE MERCADOS

Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón

01 MAR. 2021

RECIBIDO

Agusta R. 2:05

